

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.085/2012

Habiéndose intentado notificar en 4 ocasiones el Decreto 3.135/2011, de 15 de diciembre, de imposición de la segunda multa coercitiva del expediente de protección de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Sánchez Nº 13, a la persona que a continuación se relaciona, y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, la notificación se hace por medio del presente anuncio de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el Artículo 61 de la

Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, advirtiéndole que podrá acudir al Ayuntamiento de Palma del Río, para el conocimiento íntegro del mencionado acto.

	Persona/Entidad
Nombre y Apellidos	Don Oscar del Valle Domenech
Dirección	Callejón del Junco, 44-B
CP	14700
Población	Palma del Río
Provincia	Córdoba
País	España

Palma del Río a 6 de febrero de 2012.- El Concejal Delegado de Urbanismo, Fdo. D. José Gamero Ruiz.